



U.S. Department of Justice

Office of the United States Trustee
Central District of California

411 West Fourth Street
Suite 9041
Santa Ana, CA 92701
Phone: (714) 338-3400
Facsimile: (714) 338-3421

915 Wilshire Boulevard
Suite 1850
Los Angeles, CA 90017
Phone (213) 894-6811
Facsimile: (213) 894-2603

3801 University Ave
Suite 720
Riverside, CA 92501
Phone: (951) 276-6990
Facsimile: (951) 276-6973

ATENCIÓN DEUDORES SIN REPRESENTACIÓN DE UN ABOGADO

ALGUNOS DEUDORES HAN SIDO ENGAÑADOS mediante personas que representan prácticas sin escrúpulos, y asisten en la preparación de documentos jurídicos relativos a bancarrota. Esas personas participan a veces en prácticas fraudulentas y se mal representan como asociados a grupos religiosos, organizaciones no lucrativas ó al mismo gobierno. En ocasiones dicen ser abogados, ó estar asociados con abogados. En cuanto ellos ganen la confianza de sus víctimas ó clientes, exigen dinero en exceso para ayudar a la gente preparar la documentación jurídica correspondiente a bancarrota. También exigen de los clientes de que el pago del hogar se le entreguen a ellos, y omiten a pagar a los acreedores. Algunas víctimas han sido desalojados de su hogar porque el que les ayudó los convenció en hacer una transferencia del título de su propiedad/hogar. En otras ocasiones, el deudor es dirigido a lugares asociados con prácticas fraudulentas en las que se falsifica la documentación mediante la cuál se incluyen propiedades que no pertenecen al deudor.

LA LEY FEDERAL EXIGE a las personas que no son abogados, y que asisten a deudores preparar la documentación de bancarrota jurídica correspondiente a la declaración de bancarrota, hacer dichas declaraciones de la siguiente manera: (1) firmar los documentos de su bancarrota; (2) incluir el nombre de la persona que asistió al deudor, así como el domicilio y número de seguro social; (3) asegurar que el deudor revise toda la documentación antes de firmarla; (4) el deudor debe indicar cualquier cantidad de dinero que el deudor haya pagado, ó que haya quedado a deber por tal servicio.

LA LEY FEDERAL PROHÍBE que la persona/s que le hayan ayudado a prepara la documentación correspondiente a la declaración de bancarrota: 1) le ofrezca consejo legal; 2) firme al nombre de sus clientes; (3) cobre ó reciba honorarios judiciales para poder presentar la documentación correspondiente a bancarrota; (4) utilice la palabra "legal" en sus anuncios.

Las personas que preparan documentación legal y que violen esta ley, podran ser sujetos a multas, sanciones, e incluso a pago por daños y perjuicios al deudor correspondientes a \$2000 o más. Asimismo, si la persona que prepara su documentación jurídica correspondiente a bancarrota cobra más del valor los servicios prestados, la corte podrá ordenar que estos sujetos le reembolsen la cantidad que usted pagó.

Al reverso de este documento encontrará una declaración que deberá llenar y firmar antes de llevarse a cabo la junta con el administrador de su caso. Favor de asegurarse que sus respuestas sean precisas. Sus respuestas le ayudarán al administrador del caso, así como la oficina de U.S. Trustee, proteger los derechos que tiene usted como deudor.

DECLARACIÓN PARA EL DEUDOR SIN ABOGADO

Nombre(s) del Deudor: _____ N° de caso asignado: _____
Domicilio: _____ N° de teléfono: _____

¿Quién es el fideicomisario asignado a su caso? _____

1. Solicité No Solicité ayuda para completar los documentos jurídicos de la bancarrota. (Si esta pregunta a usted, omita las siguientes preguntas, firme y ponga la fecha en este documento.) no le aplica
2. Solicitamos información sobre el servicio ó la persona que le ayudo a completar los documentos jurídicos de su bancarrota, incluyendo cualquier ayuda que usted haya recibido por medio del internet. Nombre del servicio: _____ N° de telefono: _____
 Nombre de la persona que le ayudó: _____
 El domicilio o sitio web de internet: _____
3. ¿Cuánto pagó usted por la ayuda que recibio (no incluye los gastos que pagó para archivar los documentos en el tribunal)? \$ _____ ¿Cual es la fecha que usted hizo este pago? _____
- a. ¿Usted pagó alguna cantidad para archivar sus documentos en el tribunal? Sí No
- b. Usted pagó con: giro ___/ cheque de banco ___/ en efectivo ___/ otra forma de pago _____ ¿Cuanto pagó por archivar sus documentos en el tribunal? \$ _____
¿Usted escribió el cheque ó el giro al nombre del tribunal de la bancarrota de los Estados Unidos?
Sí No
- c. ¿Usted todavía le debe dinero a la persona que le ayudó a completar sus documentos de bancarrota? Sí No
- d. ¿Usted pagó algun dinero después de que archivara sus documentos de bancarrota? Sí No
- e. ¿Le dieron algun recibo cuando usted pagó? Sí No
4. Sí No ¿Le dieron una copia de sus documentos de bancarrota antes de archivarlos con el tribunal?
5. Sí No ¿Usted firmó los documentos de su bancarrota?
6. Sí No ¿Le aconsejaron que usted dijiera en la audiencia que no habia tenido ninguna ayuda en completar sus documentos de bancarrota?
7. ¿La persona que le ayudó a completar sus documentos de bancarrota le indicó que era abogado ó trabajaba con abogado? Sí No algún
8. La persona quien le ayudó a completar sus documentos de bancarrota le explico lo siguiente (marque lo que aplica):
___me aconsejaron que me declarara en bancarrota
___me explicaron el tipo de bancarrota que mas me convenía y la diferencia entre los Capítulos 7, 11 y 13
___me explicaron cuales de mis deudas pudieran ser descargadas
___me explicaron como conservar mis bienes
___me explicaron las consecuencias sobre los impuestos
___me aconsejaron que podría seguir pagando mis deudas
___me explicaron cuales de mis deudas podrían ser reafirmadas en la bancarrota
___me explicaron como clasificar el interés de mi(s) propiedad(es)
___me explicaron en que modo clasificar mis deudas en mis documentos de bancarrota
___me explicaron mis derechos que tengo como un deudor en bancarrota
9. Sí No Me explicaron el proceso de la bancarrota.
10. Sí No Me dieron un documento para anotar mis bienes y deudas.
11. Sí No Me dijeron que un abogado revisaría los documentos de mi bancarrota.
12. Sí No Me dieron una publicación titulado "Amended Bankruptcy Preparer Guidelines."
13. Sí No Me aconsejaron que anotara información falsa en los documentos de mi bancarrota.
14. ¿Cómo se enteró usted del la persona ó servicio que le ayudo a completar los documentos de su bancarrota? _____
15. Sí No ¿Usted completó este documento con la ayuda de alguna persona a quien usted haya pagado? _____

Declaro bajo pena de perjurio que esta información es verdadera y correcta.

FIRMA: _____

FECHA: _____